



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número: SNT/CPDP/ACTA/14/11/2024-ORD03**

**Anexo:**

- *Versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT 2024.*
- *Video de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT 2024; <https://www.youtube.com/watch?v=6kyeezDrPNI>*

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, con domicilio en Calle Country Club 20, Versalles, Código Postal 63139 Tepic, Nayarit, así como en las sedes virtuales de los integrantes de la Comisión, siendo las nueve horas con catorce minutos (hora pacífico) y diez horas con catorce minutos (hora centro) del jueves catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, dieron inicio los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT; dirigiendo la Sesión el Coordinador de la Comisión **Luis Gustavo Parra Noriega** y la Comisionada **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, como Secretaria de la misma; con la presencia de **Alma Cristina López de la Torre** Directora General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024.
- IV. Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento;
- V. Presentación de la Carta de los Derechos de la Persona en el entorno digital, traducida a la lengua maya;
- VI. Presentación del informe final de los trabajos realizados en la Comisión de Protección de Datos Personales en la Coordinación 2023-2024;
- VII. Asuntos Generales;
- VIII. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la sesión, y
- IX. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** agradeció la atención brindada a la convocatoria de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número: SNT/CPDP/ACTA/14/11/2024-ORD03**

de Datos Personales (en adelante SNT), aprovechó el espacio para agradecer al pleno del Organismos Garante de Nayarit su hospitalidad y anfitriona, además agradeció a Sigifredo Rivera Mercado del estado de Hidalgo y Hugo Alejandro Villar Pinto de Chiapas, quienes concluyeron su encargo en sus organismos garantes, deseándoles el mayor de los éxitos en sus nuevos proyectos.

Además, agradeció la asistencia de **Josefina Román Vergara**, Comisionada del INAI, de **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y de **Norma Julieta del Río Venegas**, Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el SNT y Comisionada del INAI.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, en uso de la voz felicitó al Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega coordinador de la comisión por el trabajo realizado el cual fue realizado en conjunto con la Comisionada **Josefina Román Vergara** llevando el tema de Protección de Datos Personales tanto a nivel nacional e internacional.

La Comisionada **Josefina Román Vergara** informó que esta es una de las comisiones más concurridas ya que si bien el derecho de acceso a la información pública es un tema relevante, el derecho a la privacidad y a la protección de los datos personales cuenta con la misma importancia, de ahí que el informe de esta comisión donde se describen los resaltaos, el trabajo coordinado y el esfuerzo de cada uno de sus integrantes.

Al finalizar con las intervenciones el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** instruyó a la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, procediera con el desahogo del Orden del día propuesto para esta sesión.

I.- En desahogo al **punto 1 del Orden del Día** correspondiente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión; la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, procedió con el pase de lista encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Luis Gustavo Parra Noriega**, Coordinador de la Comisión (Estado de México);
2. **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, Secretaria de la Comisión (Tamaulipas);
3. **Laura Perla González Dávila** representante del Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** (INAI);



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número: SNT/CPDP/ACTA/14/11/2024-ORD03**

4. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
5. **Josefina Román Vergara** (INAI);
6. **Rosa Francisca Segovia Linares** (Campeche);
7. **Perla Alexia Mendoza Tellez** representante de la Comisionada **María Selene Prieto Domínguez** (Chihuahua);
8. **Arístides Rodrigo Guerrero García** (Ciudad de México);
9. **Héctor Isaí Serna Crosby** representante de la Comisionada **Laura Lizette Enríquez Rodríguez** (Ciudad de México);
10. **Miriam Rojas Piña** representante del Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México);
11. **Dulce María Fuentes Mancillas** (Coahuila);
12. **Juan Carlos Gonzalez Torres** representante de la Comisionada **Paulina Alejandra Urzúa Gómez** (Colima);
13. **Ayizde Anguiano Polanco** (Colima);
14. **Cecilia Loera Domínguez** representante de la Comisionada **María Eugenia Pérez Herrera** (Durango);
15. **Cecilia Loera Domínguez** representante de la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres** (Durango);
16. **Cecilia Loera Domínguez** representante de la Comisionada **Julio César Eláceo Fernández** (Durango);
17. **Héctor Jaramillo Arce** representante de la Comisionada **Sharon Cristina Morales Martínez** (Estado de México);
18. **Pedro Jorge Isaac González** en representación del Comisionado **José Martínez Vilchis** (Estado de México);
19. **César Martínez Bojorges** representante de la Comisionada **Guadalupe Ramírez Peña** (Estado de México);
20. **Ramón Renato García Cervantes** representante de la Comisionada **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** (Guanajuato);
21. **Guadalupe Ramírez Nava** representante de la Comisionada **María de Lourdes Ortiz Basurto** (Guerrero);
22. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
23. **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco);
24. **Carlos Ruano Sánchez** representante del Comisionado **Abraham Montes Magaña** (Michoacán);
25. **Sandra Jaqueline Quezada Peña** representante de la Comisionada **Xitlali Gómez Terán** (Morelos);
26. **Vivian Montiel Montero** representante del Comisionado **Hertino Avilés Albavera** (Morelos);
27. **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit);



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)

Número: SNT/CPDP/ACTA/14/11/2024-ORD03

28. **Alejandra Langarica Ruíz** (Nayarit);
29. **Esmeralda Isabel Ibarra Beas** (Nayarit);
30. **María Teresa Treviño Fernández** (Nuevo León);
31. **Luisa Fernanda Lazo de la Vega** representante de la Comisionada **Brenda Lizeth González Lara** (Nuevo León);
32. **Francisco Javier García Blanco** (Puebla);
33. **Alejandra Vargas Vázquez** (Querétaro);
34. **Javier Marra Olea** (Querétaro);
35. **María Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo);
36. **Liliana Margarita Campuzano Vega** (Sinaloa);
37. **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
38. **Rosalba Ivette Robinson Terán** (Tamaulipas);
39. **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** (Veracruz);
40. **María Gilda Segovia Chab** (Yucatán);
41. **Alejandra Quiñonez Zapata** representante de la Comisionada **Nubia Coré Barrios Escamilla** (Zacatecas);
42. **Miriam Itzel Heredia Llamas** representación del Comisionado **Samuel Montoya Alvarez** (Zacatecas) y
43. **Fabiola Gilda Torres Rodríguez** (Zacatecas).

Al finalizar el pase de lista, la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** informó que se contó con *quórum* suficiente para dar inicio con la sesión (43 integrantes presentes), por lo que siendo las nueve horas con veintitrés minutos (hora pacífico) y las diez horas con veintitrés minutos (hora centro), se declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

II.- En desahogo al **punto 2 del Orden del Día** relacionado con la aprobación del Orden del Día, la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** procedió a dar lectura al orden día de la sesión, refiriendo que el mismo fue circulado previamente con la convocatoria de esta sesión y al finalizar, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** preguntó a los presentes si alguno necesitaba hacer el uso de la voz para enlistar algún tema en asuntos generales.

Una vez expuesto lo anterior y al no contar con asuntos generales, la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, sometió a consideración de los integrantes presentes el Orden del Día, tomando el siguiente:



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)

Número: SNT/CPDP/ACTA/14/11/2024-ORD03

**ACUERDO:**

SNT/CPDP/ACUERDO/ORD03/14/11/2024-01	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes y representantes presentes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT de 2024.</i></p>
--------------------------------------	---

III.- En desahogo al **punto 3 del Orden del Día** referente a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias en votación económica se aprobó la dispensa de su lectura. Continuando con el desahogo del punto la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** sometió a consideración de los presentes la aprobación del Acta, de la cual refirió había sido circulada en tiempo y forma a las y los integrantes de la Comisión, emitiéndose el siguiente

**ACUERDO:**

SNT/CPDP/ACUERDO/ORD03/14/11/2024-02	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes y representantes presentes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.</i></p>
--------------------------------------	--

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** correspondiente a la revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** informó que, respecto a los acuerdos que fueron aprobados de la sesión anterior, los mismos habían quedado atendidos en tiempo y forma.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** correspondiente a la presentación de la Carta de los Derechos de la Persona en el entorno digital, traducida a la lengua maya; el coordinador Luis Gustavo Parra Noriega cedió el uso de la voz a la Comisionada María Gilda Segovia Chab para la presentación del punto.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número: SNT/CPDP/ACTA/14/11/2024-ORD03**

La Comisionada **María Gilda Segovia Chab** mencionó que las traducciones de documentos jurídicos que cuenta con un lenguaje especializado, traducirlo a una lengua madre como lo es la lengua maya tiene cierta complejidad y la tarea del traductor que en este caso fue William González Kú tiene cierto grado de complejidad, particularmente cuando la traducción es una lengua que no tiene un equivalente, por ello se mantuvieron algunas palabras, por ejemplo, cuando se habla de redes sociales o de internet, la traducción es la misma palabra porque la comunidad maya maneja esas palabras al referirse a redes sociales, siendo cuestiones como esas, las que se cuidaron para lograr un pleno entendimiento del mensaje original.

Señaló que para el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Yucatán, fue un gran logro realizar este trabajo en tan poco tiempo donde el Coordinador de esta comisión se mantuvo atento del proceso y la revisión, resaltó que el trabajo coordinado interinstitucional y colaborativo siempre da buenos frutos y una muestra de eso es esta carta de derechos traducida a la lengua maya, la cual beneficia a cientos de personas indígenas, no sólo del estado de Yucatán; recordemos que la lengua maya peninsular es una lengua que no tiene variantes y que la hablan habitantes del estado de Yucatán, Campeche y de Quintana Roo, entonces, esta guía viene para poder acercar esta información a todas las personas mayas de la Península de Yucatán.

El coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** indicó que este trabajo fue pensado en favor de los millones de hablantes de lengua maya y que gracias al compromiso del Organismo Garante de Yucatán ayudará en la difusión de estos derechos digitales, principalmente en las comunidades hablantes de esta lengua madre. Además, informó que la traducción de la carta de derechos será presentada en el Organismo Garante de Yucatán y Quintana Roo.

El Comisionado **Arístides Rodrigo Guerrero García** felicitó el trabajo realizado por la Comisionada María Gilda Segovia Chab y de su equipo de trabajo ya que la traducción de la carta de derechos digitales en lengua maya será un precedente no solamente nacional, sino internacional ya que este es uno de los documentos más importantes no solamente para México, sino para el mundo en cuanto a la importancia de tutelar los derechos en el entorno digital, siendo esta una forma de demostrar la importancia de los



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número: SNT/CPDP/ACTA/14/11/2024-ORD03**

Organismos Garantes y su trabajo en materia de protección de los datos personales principalmente en el entorno digital.

Las Comisionadas **Liliana Margarita Campuzano Vega** y **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** mencionaron que este es un claro ejemplo del trabajo coordinado de los Organismos Garantes, por lo que promovieron la difusión de este trabajo entre las regiones del Sistema Nacional de Transparencia.

**VI.-** En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** correspondiente a la presentación del informe final de los trabajos realizados en la Comisión de Protección de Datos Personales en la Coordinación 2023-2024, el coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** mencionó que este informe representa los esfuerzos que se llevaron a cabo durante estos meses de trabajo desde que inició en la Coordinación en noviembre del 2023 en coordinación con la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla y de su equipo que permitió posicionar la protección de datos personales como un tema sustantivo a través de la propuesta, de una serie de estrategias, muchas de ellas con temas novedosos y al enriquecimiento de los que ya fueron implementados como el caso de la Ruta de Privacidad que se pudo seguir promoviendo en todo el país.

Compartió que la misión ha sido promover la privacidad y el control de la información personal de los individuos y, en ese sentido, esta Coordinación se planteó hacer un mecanismo para articular iniciativas colaborativas entre los distintos actores, con organismos garantes, academias, sociedad civil, sector privado y otras instancias de gobierno que, de acuerdo con el plan de trabajo de la Comisión se concretaron distintas iniciativas planteadas. Al inicio de esta Coordinación, la Comisión se conformaba por 54 integrantes de 28 entidades federativas, actualmente con fecha de esta sesión la comisión queda compuesta por 62 integrantes que dan representación a las 32 entidades federativas y al INAI, con lo que alcanzamos la cobertura nacional, lo cual enriqueció los esfuerzos de esta Comisión.

Respecto a la estrategia 1, fortalecimiento a la cultura de protección de datos personales en la sociedad digital fueron generados trabajos de colaboración entre diversas instituciones y se materializaron las siguientes iniciativas.

Primero: La publicación del cuento infantil “Cuéntame todo sobre ti” el cual fue presentado y aprobado el 30 de abril siendo un material de apoyo didáctico que tiene como objetivo

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número: SNT/CPDP/ACTA/14/11/2024-ORD03**

informar a las infancias sobre la importancia de proteger sus datos personales en entornos digitales, así como la relevancia de contar con instituciones y autoridades que velan por la garantía de este derecho, donde el cuento relata la importancia de la Plataforma Nacional de Transparencia para acceder a la información pública y a la protección de datos personales. Este proyecto se llevó a cabo con la colaboración de la Asociación Civil “Abrazando vidas y construyendo sueños” y se contó con el apoyo de la Comisionada Norma Julieta del Río Vengas en la impresión de 15 mil ejemplares, los cuales están a su disposición de todas las instituciones de este Sistema Nacional de Transparencia, el cuento fue presentado en la Feria Internacional de Libro de Monterrey, en la Feria Internacional del Estado de México y en conjunto con la Asociación Civil y la iniciativa que tienen de incubadora de ciudadanía digital se ha presentado en diversas escuelas primarias.

En segundo: La publicación del tríptico y folleto “Protege tu privacidad en redes sociales” y en cumplimiento a la línea de acción número 2 de línea transversal vinculación interinstitucional se elaboró el tríptico y folleto sobre consejos para la gestión de la privacidad en redes sociales, herramienta útil para realización de campañas de concientización sobre la importancia de la ciudad digital y sus beneficios, la autodeterminación informativa, los riesgos asociados a la ciberseguridad y a la privacidad.

Respecto de la publicación del decálogo de privacidad en redes sociales y protección de datos personales en cumplimiento a la línea de acción 3, se presentó el decálogo de privacidad el cual brinda consejos prácticos para tener una mejor gestión de la protección de datos. La creación de este decálogo tiene como objetivo ser una herramienta digital informativa que ayude a la prevención del mal uso de la información en redes sociales y donde se proponen consejos para proteger esta información, para ello se presentó a nivel nacional, en televisión Azteca y en los noticiarios de ADN 40 además de ponerlo a disposición en las diversas plataformas digitales para su difusión.

Respecto al micrositio de la Comisión de Protección de Datos Personales que de acuerdo con la línea de acción 6 fue el generar contenidos que alimentaran el micrositio de esta Comisión, se pueden encontrar actualmente guías, infografías, videos, cápsulas y otras herramientas de forma permanente, además de que se han aportado insumos a la caja de herramientas de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número: SNT/CPDP/ACTA/14/11/2024-ORD03**

En cuanto a la estrategia 2, socialización de esquemas de educación digital en torno a la privacidad y la violencia digital, esta estrategia cuenta con cinco líneas de acción y durante esta coordinación se lograron impulsar las siguientes actividades: La campaña de difusión nacional de protección de datos en coordinación con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social con un trabajo colaborativo que se impulsó la campaña de difusión nacional de protección de datos personales constando de 13 infografías con contenidos diversos como la protección de datos, datos personales sensibles, tratamiento, identidad digital, figuras responsables, principios, deberes, derechos digitales e identidad digital.

La segunda línea de acción impulsó la realización de los cine-conversatorios de prevención de violencia digital, estos cine-conversatorios surgieron como una política o práctica de transparencia proactiva en el Estado de México en noviembre del 2022, desde entonces y a la fecha se está por realizar el ejercicio número 100 de este cine-conversatorio, el cual es una actividad de difusión que tiene el objetivo, dar a conocer y prevenir el mal uso de los datos personales a través de la información pública útil y que constan de una proyección de una película que sensibiliza al público estudiantil en temas de violencia digital y darles herramientas para tomar conciencia y disminuir el acoso y las diversas malas prácticas en el mundo digital.

Refirió que, posterior a la proyección se abre un espacio de diálogo para compartir puntos de vista y en colaboración con otras autoridades como la policía cibernética y la Fiscalía presentamos también el micrositio de prevención que tiene el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios INFOEM, el cual cuenta con la visita diaria de más de 200 personas; y para este ejercicio se socializó con las diversas entidades federativas logrando su realización en Sinaloa en la Universidad Autónoma, el 14 de marzo, con más de 400 alumnos, en dos sesiones y en la Universidad Tecnológica de Querétaro el 22 de octubre llegando también a 200 estudiantes en abril y mayo de este año se llevó a cabo la firma de convenio para la implementación de los cines en el estado de Quintana Roo y de Guanajuato, donde también ya se había realizado anteriormente.

En el tercer punto, la publicación de video cápsulas para dar a conocer el derecho de protección de datos que se llama "Protege tus datos personales" en cumplimiento a una de las líneas de acción, se elaboraron 22 videos cápsulas que están siendo publicadas

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número: SNT/CPDP/ACTA/14/11/2024-ORD03**

en las redes sociales de la Comisión y replicadas en las entidades federativas a cargo de los propios integrantes de la Comisión o de personal adscrito a sus órganos garantes o directamente por ciudadanos que brindan información para cómo gestionar de una manera más efectiva nuestra privacidad y la protección de los datos personales con temas de actualidad como higiene digital, neuroderechos, Inteligencia Artificial, metaverso y diversos temas.

Respectó a la estrategia 3, profesionalización de servidores públicos y responsables en materia de protección de datos personales, se conformó por cinco líneas de acción y logrando las siguientes acciones: Primero, la celebración del taller sobre derechos y riesgos digitales durante el mes de junio del presente año que después de una convocatoria para esta primera edición llevaron a cabo siete sesiones de este taller, donde se abordaron diversas temáticas como derechos digitales, violencia digital, ciberseguridad, conductas digitales, privacidad, Inteligencia Artificial, la dignidad de las personas en los entornos digitales, entre otros.

Esta tarea fue impartida en colaboración con la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, y la participación de diversos integrantes y expertos como Josefina Román Vergara, Julio César Bonilla Gutierrez, María de los Ángeles Guzmán García, Norma Julieta del Río Venegas y Arístides Rodrigo Guerrero García, contando con la participación de más de 500 participantes entregando 215 constancias de participación.

En el caso de la estrategia 4, federalismo cooperativo, ruta de la privacidad, que dio inicio en el año 2022, como un ejercicio del federalismo cooperativo que fue impulsado por el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia a través de su Comisión de Protección de Datos Personales se ha realizado un esfuerzo de socialización y promoción muy importante de este derecho, sumando 42 rutas realizadas en universidades a lo largo y ancho del país abarcando las cuatro regiones del Sistema Nacional de Transparencia.

Compartió que en este año se materializaron 14 rutas de privacidad con la participación de todos los integrantes del Pleno del INAI, organismos garantes locales, académicos, expertos, sociedad civil de diversas instituciones públicas y privadas, con la participación de más de 2 mil 500 asistentes en los diversos estados, en Morelos, el 24 de noviembre del 2023; Durango el 14 de marzo de este año; Tamaulipas 22 de abril; Querétaro 30 de abril; Guanajuato 23 de mayo; Nuevo León 4 de julio; Coahuila 9 de julio; Estado de México el 20 de agosto; Chihuahua 22 de agosto; Campeche 5 de septiembre; Colima

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número: SNT/CPDP/ACTA/14/11/2024-ORD03**

26 de septiembre; Puebla 11 de octubre; Baja California el 17 de octubre y Chiapas el 5 de noviembre.

La estrategia 5 gobernanza de datos, la cual consta de tres líneas de acción buscó mecanismos y políticas que salvaguarden la privacidad de los ciudadanos y programa de la transparencia en el manejo de sus datos, se realizaron los siguientes trabajos: Primero, la difusión de la carta de derechos de la persona en el entorno digital, código de buenas prácticas en donde en el mes de enero fue necesario llevar a cabo una sesión extraordinaria para realizar una adición y corrección a la carta de derechos de la persona en el entorno digital, referentes a los derechos de autor en su numeral 4.1, denominado Libertades en el entorno digital, en donde se establecieron algunos aspectos.

Asimismo, compartió su participación como comentarista en la presentación de la carta de derechos de la persona en el entorno digital, el 14 de noviembre en la Facultad de Derecho de la UNAM, evento a cargo del Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García, se presentó y aprobó el documento orientador de identidad ciudadanía digital como un trabajo colaborativo que se realizó en el seno de la Comisión de Vinculación para generar conocimiento colectivo en la ciudadanía a fin de que se pudiera conocer de manera práctica las implicaciones y sus retos de vivir en una sociedad digital, este trabajo que contó con la participación de especialistas se consideró pertinente presentarlo en diversos esfuerzos para explorar aspectos claves para construir conceptos de identidad de ciudadanía digital.

Por lo tanto, el 22 de octubre se llevó a cabo la presentación del documento orientador en la Universidad Tecnológica de Querétaro, la cual estuvo dirigida a la comunidad universitaria, así como a sujetos obligados en lo general contando con la participación de especialistas del rector de la universidad como el doctor Iván Díaz González, Vicecoordinador del Comité de Derecho Digital de la ANADE, así como del maestro César Javier Pallares, de la Asociación de Internet MX, como Vicepresidente de Comercio Electrónico, así como de la maestra Xitlali Gómez Terán en representación de la Comisión de Vinculación del estado de Morelos y de la participación de la Comisionada del INAI, Josefina Román Vergara.

En la línea transversal Vinculación interinstitucional plantaron dos líneas de acción, la primera referente al PRONADATOS, en donde además de alinear con el programa los trabajos impulsados desde la Coordinación, el 4 de abril se participó en la reunión de

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número: SNT/CPDP/ACTA/14/11/2024-ORD03**

trabajo donde la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia del INAI presentó las 11 observaciones derivadas de la evaluación de consistencias de resultados a los programas nacionales 2023 realizadas por el Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad de Guadalajara.

Como Coordinación propuso que las recomendaciones de la evaluadora al PRONADATOS no solo fueran atendidas por los organismos garantes, sino también rescatar las aportaciones de las comisiones temáticas y se propuso analizar si los programas nacionales deben quedar sólo en el ámbito público o debe implementarse también ir involucrando al sector privado y social en materia de datos personales, acordando la factibilidad que ambas propuestas abonen a lo señalado por el evaluador.

En la segunda línea de acción, la línea transversal, referente a la traducción de la carta de derechos de la persona en el entorno digital a lengua maya, se dio cuenta en esta sesión de la participación y el apoyo de la Comisionada María Gilda Segovia Chab, en donde se materializó esta iniciativa, la cual será un elemento muy importante para la inclusión y demasiado útil para acercar el ejercicio del derecho a los sectores vulnerables.

Finalizó mencionado que enviara a todos los integrantes el informe con los pormenores de las iniciativas realizadas agregando además un apartado con el detalle de todas las actividades en los que la Coordinación ha tenido algún tipo de intervención como en foros nacionales e internacionales, actividades académicas con sectores público y privado, de carácter institucional, entrevistas en medios de comunicación, premiaciones, posicionamientos siempre con el compromiso de abanderar esta Comisión de Protección de Datos Personales.

La Comisionada **Josefina Román Vergara** agradeció a las Comisionadas y Comisionados que integran la comisión ya que gracias a ellos se ha logrado alcanzar estos resultados además de aquellos Organismos Garantes que recibieron este año la ruta de la privacidad que ha permitido hablar y reflexionar sobre este derecho humano a lo largo de todo un año.

El Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada** las Comisionadas **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Paulina Alejandra Urzúa Gómez y Rosalba Ivette Robinson Terán** extendieron sus felicitaciones al Comisionado **Luis Gustavo Para Noriega** y a la

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número: SNT/CPDP/ACTA/14/11/2024-ORD03**

Comisionada **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** reconociendo el trabajo y liderazgo de su gestión en esta comisión.

**VII.-** En desahogo del **punto 7 del Orden del Día** correspondiente a asuntos generales, la secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** informó que no se contó con algún asunto listado, por lo que se dio por atendido el punto.

**VIII.-** En desahogo del **punto 8 del Orden del Día** correspondiente a la síntesis de las propuestas de acuerdos, la secretaria Dulce Adriana Rocha Sobrevilla procedió con la lectura de los acuerdos tomados durante la sesión:

Acuerdo	Descripción
SNT/CPDP/ACUERDO/ORD03/14/11/2024-01	Aprobación del Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT 2024.
SNT/CPDP/ACUERDO/ORD03/14/11/2024-02	Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.

**IX.-** En desahogo del **punto 9 del Orden del Día** relacionado con el cierre de la sesión, el coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** agradeció a los presentes su asistencia y habiéndose agotado todos los puntos enlistados para esta sesión, siendo las diez horas con once minutos (hora pacífico) y las once horas con once minutos (hora centro) del jueves catorce de noviembre del dos mil veinticuatro, se declaró formalmente clausura la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Protección de Datos Personales  
del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso  
a la Información Pública y Protección de Datos  
Personales**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número: SNT/CPDP/ACTA/14/11/2024-ORD03**

**Coordinador de la Comisión de  
Protección de Datos Personales del  
SNT**

**Luis Gustavo Parra Noriega**  
Comisionado del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos  
Personales del Estado de México y  
Municipios

**Secretaria de la Comisión de  
Protección de Datos Personales del  
SNT**

**Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**  
Comisionada Presidenta del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales del  
Estado de Tamaulipas

Esta foja corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día catorce de noviembre de dos mil veinticuatro.